

Rincón da por "controlado" evento que suspendió suministro de gas argentino

REPOSICIÓN. Ministra de Energía aseguró que el servicio de abastecimiento a las regiones del Maule y Biobío se iba a reanudar durante el día de ayer y que había sido pausado a raíz de un incumplimiento normativo de la parte trasandina.

Redacción

La ministra de Energía, Ximena Rincón, aseguró ayer que el suministro de gas argentino en las regiones de Ñuble y Biobío ya estaba controlado y que iba a hacer repuesto durante el mismo sábado, según información de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Chile (SEC).

Asimismo, subrayó que el suministro de los hogares nunca se suspendió, "mientras que el sector industrial ha contado con respaldo para poder seguir operando".

Cabe señalar que el corte del servicio se llevó a cabo debido a un incumplimiento normativo por parte de los trasandinos, luego que las autoridades chilenas detectaran que el gas transportado por el Gasoducto del Pacífico no cumplía con el estándar contratado, lo que produjo preocupación en el Maule y el Biobío por la compleja situación de los combustibles y su alza en los precios.

"Se suspendió su recepción, hasta que el producto cumpla con los estándares exigidos en Chile", señalaron desde el ministerio de Energía el jueves.

A través de X, la jefa de la cartera dijo ayer que "según



LA MINISTRA DE ENERGÍA, XIMENA RINCÓN, REITERÓ AYER QUE EL SUMINISTRO RESIDENCIAL DE GAS "NUNCA FUE SUSPENDIDO" EN ÑUBLE O BÍO-BÍO.

las informaciones entregadas por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), dentro de las próximas horas se debería dar por finalizado el evento que provocó la interrupción del suministro de gas desde Argentina hacia las regiones de Ñuble y Biobío".

CONTROL OPORTUNO

"Este evento, que fue controlado oportunamente gracias a la coordinación con la SEC,

ENAP, las Delegaciones presidenciales regionales, las seremías y las empresas involucradas, da cuenta del trabajo que realiza el Ministerio de Energía para actuar de manera técnica y anticipada ante este tipo de situaciones", afirmó.

"Reiteramos que el suministro residencial nunca fue suspendido, mientras que el sector industrial ha contado con respaldo para poder seguir operando, por lo que es-

ta situación ha sido abordada en todo momento de forma seria y responsable", explicó.

La autoridad afirmó que el monitoreo seguirá activo para garantizar que el servicio cumpla con la normativa vigente y que continuarán las coordinaciones con las firmas involucradas y las autoridades argentinas.

"Desde el Ministerio de Energía seguiremos trabajando en el resguardo del cumplimiento de la normativa y

en la activación de los protocolos necesarios para garantizar la calidad del suministro", sostuvo la secretaria de Estado.

EVENTO DE FUERZA MAYOR

El Gasoducto del Pacífico cerró el jueves una de las válvulas.

La empresa Innergy Soluciones Energéticas sostuvo en ese momento que uno de sus proveedores de transporte de gas natural le informó de "un

evento de fuerza mayor que implica la interrupción del suministro de gas natural argentino a contar de este mismo día y sin fecha de restablecimiento".

"La causa de esta situación es la detección de gas en el gasoducto con parámetros fuera de especificación conforme a la normativa chilena aplicable, lo que, por razones de seguridad, obligó a cerrar la válvula en el punto fronterizo de la República Argentina", sostuvo la empresa.

El corte del suministro del jueves, generó múltiples reacciones del mundo político.

Desde la oposición, por ejemplo, llegaron inclusive a pedir la presencia de la ministra Rincón en la Comisión de Energía del Congreso.

En tanto, desde la vereda del oficialismo intentaron tranquilizar la situación y argumentaron que el sector industrial en general mantiene sistemas de respaldo para disminuir impactos en la producción.

La autoridad aseguró que el monitoreo continuará activo para garantizar que el suministro que ingrese al país cumpla con la normativa vigente, mientras se mantienen las coordinaciones con las empresas involucradas y las autoridades trasandinas. ³³